

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19504 ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

Primero.- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 146/13-A, y NIG 50297 47 1 2013 0000317.

Segundo.- Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

Tercero.- Fecha de declaración: 25 de abril de 2013.

Cuarto.- Deudor en concurso: Instalaciones Angarso, S.L., CIF B-99233140, con domicilio en Magallón (Zaragoza), avenida Borja, sin número.

Quinto.- Facultades de administración: Suspendidas.

Sexto.- Ha solicitado la liquidación. Fecha apertura liquidación: 26 de abril de 2013. Se ha declarado disuelta la mercantil concursada.

Séptimo.- Administración concursal: Antonio Envid Peritos Contables, S.L.P., CIF B99283657.

Dirección postal: Gran Vía, 9, 6.º, puerta 4, 50006 Zaragoza.

Dirección electrónica: ac.inst.angarso@gmail.com.

Teléfono: 976213040.

Octavo.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

Noveno.- Personación: Por medio de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 7 de mayo de 2013.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A130028702-1